ACTA DE INICIO Y DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN

Con fundamento en el presente documento, se deja constancia de que la parte contratista ha cumplido con los requisitos legales y contractuales exigidos, por lo cual se autoriza el inicio del contrato que a continuación se describe:

TIPO DE CONTRATO:	PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA	
CONTRATO N°:	CMC-029-2026	
CONTRATANTE:	Municipio de Caracolí - Antioquia	
NIT:	890.981.107-7	
CONTRATISTA:	TIENDA D´LUCY	
NIT	22.033.823-7	
REPRESENTANTE LEGAL:	LUCELLY SERNA HENAO C.C. 22.033.823	
OBJETO CONTRATADO:	"SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE CARACOLÍ EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES Y DEPARTAMENTALES DEL AÑO 2026".	
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS ML ($ 16.533.900). IVA INCLUIDO	
SUPERVISOR:	Lubeni Alcira Bedoya Duque	
SECRETARÍA DE:	Secretaria General y de Gobierno	
PLAZO DEL CONTRATO:	El objeto del proceso de selección, las obligaciones generales y específicas que se derivan de los estudios previos e invitación pública, deben ser ejecutados en un término de **TREINTA (30) DÍAS HÁBILES**, desde la suscripción del acta de inicio como requisito convencional de ejecución, los cuales no pueden exceder la vigencia fiscal en la cual es suscrito el respectivo negocio jurídico.	
CDP	No 851	Fecha: 02/09/2026
CRCP	No 994	Fecha: 09/09/2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
09/09/2026	09/09/2026	21/10/2026

En el Municipio de Caracolí - Antioquia se reunieron, de una parte, **RODRIGO ALBEIRO CADAVID HERRERA**, obrando en calidad de Alcalde y Representante Legal del Municipio de Caracolí-Antioquia; **LUBENI ALCIRA BEDOYA DUQUE**, en su calidad de Secretaria general y de gobierno, quien supervisará el Contrato referido; y de la otra parte **TIENDA D´LUCY** con NIT 22.033.823-7, Representada legalmente por **LUCELLY SERNA HENAO** con cedula de ciudadanía No 22.033.823, actuando en calidad de **CONTRATISTA** con el propósito de suscribir el Acta de Inicio del contrato **CMC-029-2026**, de lo cual acontecerá a partir de la firma de este documento, por cuanto se han cumplido los requisitos necesarios para su ejecución

Para constancia, se firma la presente acta por las partes que intervinieron, en el Municipio de Caracolí – Antioquia, a los nueve (09) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

RODRIGO ALVEIRO CADAVID HERRERA
Alcalde Municipal
Ordenador del Gasto

LUCELLY SERNA HENAO
Representante Legal de TIENDA D´LUCY
Contratista

LUBENI ALCIRA BEDOYA DUQUE
Secretaria General y de Gobierno
Supervisora

Acción	Nombre	Cargo
Elaboró	Carla Rios Cifuentes	Asesora de Contratación
Revisó y Aprobó	Rodrigo Albeiro Cadavid Herrera	Alcalde Municipal